



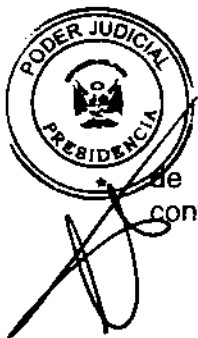
Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 189-2008-P-PJ

Lima, 18 de setiembre de 2008



VISTO:

El Memorándum N° 2854-2008-SL-GAF-GG/PJ de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual remite la propuesta de conformación de Comité Especial; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76° de la Constitución Política del Estado, las entidades de la administración pública deben llevar a cabo procesos de selección a efectos de adquirir y contratar bienes, servicios y obras, en aras de la transparencia y mejor utilización de los recursos públicos;

Que, el artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que para cada proceso de selección la Entidad designará un Comité Especial, el mismo que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad del proceso hasta antes de la suscripción del contrato;

Que, en ese contexto, mediante Memorándum N° 2854-2008-SL-GAF-GG/PJ, la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas eleva la propuesta formulada por la Administración de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque a través del Oficio N° 3974-2008-A-CSJLA/PJ, para la conformación del Comité Especial que se encargará de llevar a cabo el Concurso Público para la contratación del Servicio de Mensajería y Encomienda para dicha Sede Judicial, adjuntando para tal efecto las declaraciones juradas de cada uno de los miembros propuestos;

Que, considerando que la propuesta de conformación del referido Comité Especial reúne los requisitos exigidos por la norma vigente de contrataciones y adquisiciones públicas, resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente para su aprobación y posterior actuación en el respectivo proceso de selección;

Por las consideraciones expuestas, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Legal, la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística y en uso de las facultades conferidas por ley;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 189 -2008-P-PJ

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la propuesta presentada por la Administración de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque; y, en consecuencia designar al **Comité Especial** que se encargará de la organización, conducción y ejecución integral del Concurso Público para la contratación del Servicio de Mensajería y Encomienda para el Distrito Judicial de Lambayeque, conforme al siguiente detalle:

Titulares		Suplentes	
Eco. Miguel Angel Valdivia Morales	Presidente	Sr. Esdras W. Chávez Castillo	Presidente
CPC. Gisela del Rocío Zelada Cortez	Miembro	Sr. Adolfo Guerrero Alvarado	Miembro
Abog. Cecilia M. Costa Gonzales	Miembro	Sr. Luis Alberto Piscocoya Sirlopú	Miembro

Artículo Segundo.- El Comité Especial designado mediante la presente resolución, actuará con sujeción a lo preceptuado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, sus modificatorias y demás normas complementarias.

Artículo Tercero.- Encargar a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, la notificación de la presente resolución a los interesados y demás áreas pertinentes, con conocimiento de la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial.

Regístrese y Comuníquese,



FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORGOVA
Presidente del Poder Judicial

